

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ECUAMOTIVA CIA.  
LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte(20) días del mes de abril del dos mil dieciocho; siendo las 11H00 se reúnen los socios en la oficina de la compañía ubicada en la calle Pio Valdiviezo E5-56 en el sector del Inca, comparecen los señores: Ponce Obando Luis Gustavo, Alarcón Martínez Karina Fernanda y Parco Rodríguez Lourdes Carina, los tres propietarios del 100% de participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; encontrándose suscritos el capital social, suscrito y pagado de la compañía ECUAMOTIVA. CIA. LTDA. Los socios por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, con el carácter de Universal, para resolver sobre los siguientes puntos que declaran se encuentran completamente informados:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.

Representada la totalidad del capital Pagado de la Compañía, los socios aceptan, por unanimidad, la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 11H15 bajo la presidencia de Alarcón Martínez Karina Fernanda, y actúa como Secretario Ad-Hoc el Gerente General de la compañía, señor Ponce Obando Luis Gustavo.

**Primer Punto del Orden del Día.-** Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.

La presente información es conocida por la Junta de Socios y aprobada por unanimidad en todas sus características concluyéndose se proceda a la presentación ante el Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías.

**Segundo Punto del Orden del Día.-** Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.

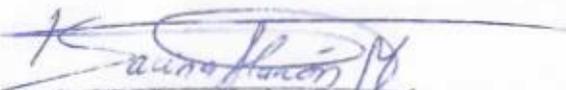
Los socios, una vez revisados los ejemplares del Informe que les fueron entregados deciden aprobarlo en unanimidad al estar de acuerdo con su contenido y porque no encuentran nada que observar en las actuaciones realizadas por el Gerente General.

No habiendo otro punto que tratar, a las doce horas, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de esta Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

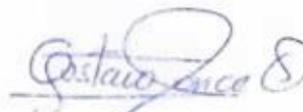
- Una copia del Acta de Junta,
- Una copia de los Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.
- Una copia del informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.

A las doce horas y cincuenta minutos, se reinstala la Sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. El Secretario da lectura al Acta, la cual es aprobada por los presentes sin modificaciones.

La Presidenta declara concluida la Junta a las trece horas, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los socios de la compañía, la Presidenta y el Secretario que certifica.



Alarcón Martínez Karina Fernanda  
**PRESIDENTA DE LA JUNTA**



Ponce Obando Luis Gustavo  
**SECRETARIO  
SOCIO**



Parco Rodríguez Lourdes Carina  
**SOCIA**